

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.78/2010.-

Vista: La solicitud del Honorable Alcalde **Don Roberto Salcedo**, en el sentido de que la Sala Capitular le autorice viajar a la Ciudad de Madrid, España del 15 al 22 de octubre del año en curso, para participar como Orador invitado por la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI).

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Honorable Alcalde.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza**, al Honorable Alcalde **Don Roberto Salcedo**, a viajar a la Ciudad de Madrid, España del 15 al 22 de octubre del año en curso, para participar como Orador invitado por la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), en el acto de entrega de los Premios Ciudad Sostenible 2010.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).

Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional